

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

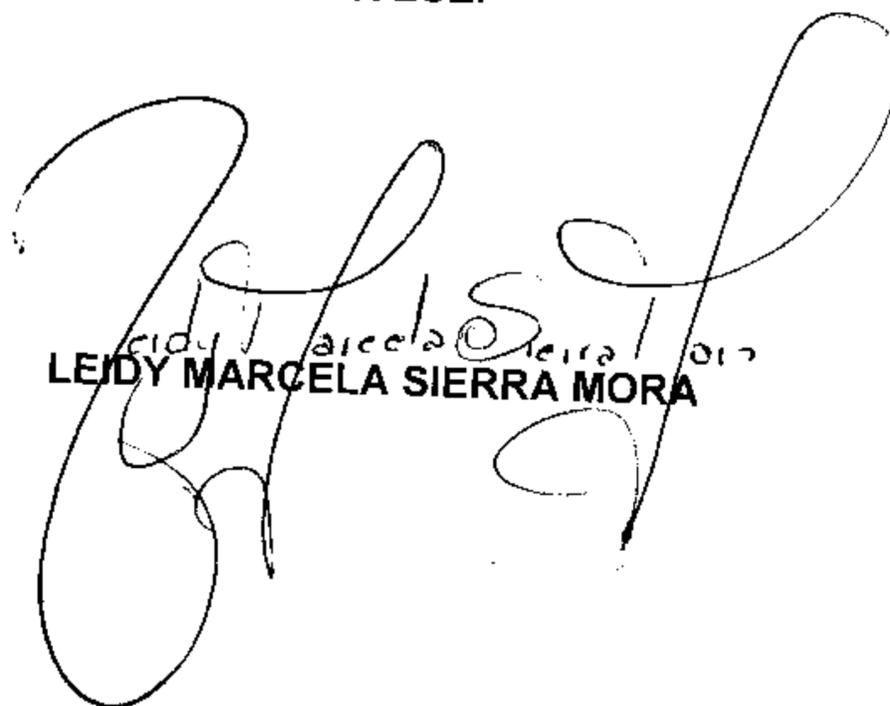
Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2020-00110-00
DEMANDANTE : ANGÉLICA ROCÍO CONTRERAS ROJAS Y OTRA.
DEMANDADOS : RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ Y OTROS.

Con el fin de proseguir el trámite correspondiente, se insta al vocero judicial de la parte demandada, para que acredite el envío de la demanda, de sus anexos y del auto admisorio de la misma, al correo electrónico del demandado RAÚL ANTONIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),



LEIDY MARCELA SIERRA MORA